

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se accede a la petición de don Casimiro González Fernández, de reincorporación al cargo de Secretario propietario del Ayuntamiento de Cabañas Raras (León).

Solicitado por don Casimiro González Fernández, Secretario de Administración Local de tercera categoría, su reincorporación al cargo, con el carácter de propietario, del Ayuntamiento de Cabañas Raras (León), de conformidad con lo dispuesto en el número 2 del artículo 63 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, en uso de las atribuciones que le confiere el mencionado artículo y el 72, número 1, apartado b) del Reglamento ya citado.

Esta Dirección General ha resuelto que don Casimiro González Fernández se reincorpore al cargo de Secretario propietario del Ayuntamiento de Cabañas Raras (León), con efectos desde la toma de posesión de la mencionada plaza.

El excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de León dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de su respectiva provincia.

La Corporación afectada deberá remitir a esta Dirección General (Sección primera, Negociado cuarto) copia literal certificada del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 22 de marzo de 1971.—El Director general, Fernando Ybarra.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Félix López Juez.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1948, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del Cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Félix López Juez, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de marzo de 1971 por la que se nombra Profesor agregado de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla a don José María Trillo de Leyva.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Trillo de Leyva, número de Registro de Personal A42EC217, nacido el 18 de abril de 1937, Profesor agregado de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, en las condiciones establecidas en los artículos 2.º y 9.º de

la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotín.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 16 de marzo de 1971 por la que se acepta la renuncia a su cargo de Catedrático de Universidad a don Joaquín Montoriol Pous.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Joaquín Montoriol Pous, Profesor agregado de la Universidad de Barcelona que, por Orden de 23 de febrero último y en virtud de concurso de acceso, ha sido nombrado Catedrático de «Geología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, en la que expresa su renuncia al citado cargo de Catedrático de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto aceptar la misma y, en su consecuencia, declarar decaído en sus derechos a la cátedra de «Geología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid a don Joaquín Montoriol Pous (A01EC1257), quien continuará como Profesor agregado de «Cristalografía y Física Mineral» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 18 de marzo de 1971 por la que se nombra Profesor titular para cubrir una vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Vigo a don José Antonio Fernández Pozo.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud verificado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de 9 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 197, del 18 de agosto de 1970), Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor titular de la asignatura de «Matemáticas» de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Vigo al Perito Industrial don José Antonio Fernández Pozo, nacido el 4 de julio de 1940, que percibirá la retribución de 72.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre, y demás emolumentos que pudieran corresponderle, con cargo a los Presupuestos del «Fondo Económico de Practicajes», clasificado como Organismo Autónomo, por Decreto 1348/62, del 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir dicha retribución, en concepto de «sueldos o gratificación».

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1971.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.